



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Provisión ordinaria de puestos de trabajo	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5C21 1K0W 2N5H 4635 18RB	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL1AI00Q0	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2026/40

ANUNCIO

En relación con el procedimiento de provisión:

Nº de expediente:	SEL/2026/40
Denominación:	Letrado/a Coordinador/a de la Asesoría Jurídica
Régimen:	Personal funcionario
Escala:	Adm. Gral../Adm. Esp.
Subgrupo/categoría:	A1
Nº de puestos:	1
Procedimiento:	PROVISIÓN
Sistema:	LIBRE DESIGNACIÓN
Anuncio Bases Específ.:	B.O.C.M. nº 77, de 01/04/2026.
Anuncio convocatoria:	B.O.E. nº 92, de 15/04/2026.

El Director General de Recursos Humanos, Régimen Interior, Contratación y Patrimonio ha dictado resolución de fecha 11 de mayo de 2026, por la que se aprueba la **lista provisional de personas admitidas y excluidas**; cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

« **1º.- Aprobar la lista provisional** de las personas aspirantes admitidas y excluidas al procedimiento de provisión por libre designación:

Nº de expediente:	SEL/2026/40
Denominación:	Letrado/a Coordinador/a de la Asesoría Jurídica

cuyo contenido es el siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CABRERA GALEANO, LUCAS	*****6F
2	LOSILLA ORTEGA, SILVIA	*****6K
3	PALERO ALONSO, SILVIA CRISTINA	*****9Z

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

—No hay aspirantes excluidos—

2º.- Disponer la publicación de la lista provisional de las personas admitidas y excluidas, y causa de exclusión, en el **Tablón de Anuncios de la sede electrónica** y

en la página web del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Dichas personas dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Las citadas listas provisionales se considerarán automáticamente elevadas a definitivas si no se presentaran subsanaciones. Si, por el contrario, las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución del órgano competente. »

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón, en la fecha de la firma,

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL